ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Decreto: Bienio

VALLENAR 06 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1321 /

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Articulo I.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

**DECRETO :**

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Carmen Ramírez Catalán cargo Técnico Grado 11° EMS completando **03 Bienios**, a contar del mes de **Marzo del año 2012**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS III REGION

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes /

NEFR/ GGC/ meq t.-

Departamento de Personal.-